



**realidad
económica**

Nº 382 AÑO 56

16 de agosto al 30 de septiembre de 2026

ISSN 0325-1926

Páginas 121 a 143

CONTRIBUCIONES

La agricultura familiar y los trabajadores asalariados agropecuarios bajo el gobierno de Javier Milei

Cátedra Libre de Estudios Agrarios “Ing. Horacio Giberti” (CLEAIGH)



Resumen

Desde hace más de quince años la Cátedra Giberti realiza un seguimiento de la situación de la Agricultura Familiar (AF), el trabajo agrario y las políticas destinadas al sector. Entre los trabajos previos más significativos se encuentra el libro *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018* (CLEAIHG, 2021) y el documento “Efectos de la actual política económica sobre la agricultura familiar y los trabajadores asalariados agropecuarios” (ibid., 2024) en el que se realizó un primer análisis de la gestión del gobierno de Javier Milei. En esta oportunidad, se realiza una síntesis del trabajo que profundizó el planteo de este último documento, dando lugar a un libro editado por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) en marzo de 2026 bajo el mismo título (ibid., 2026) y en el que participaron numerosos colegas de varias provincias.

El presente trabajo analiza la situación de la agricultura familiar y de los trabajadores agropecuarios bajo el actual gobierno. Para esto, se plantean los antecedentes; se expone el deterioro de la situación económica, social e institucional actual; se describe el proceso de concentración de la producción y de la tierra y sus efectos en la agricultura familiar; por último, se plantean las reflexiones finales.

Antecedentes

Durante las últimas décadas, la agricultura familiar (integrada por chacareros, pequeños productores, campesinos, pueblos originarios y otros sectores semejantes) se ha debilitado con distinto grado de intensidad, de acuerdo con las características de cada etapa económica y según los diversos contextos de las políticas gubernamentales del momento. Algunas de estas últimas mitigaron, aunque de modo limitado, la permanente caída de su participación en la producción.

Tales hechos se encuadran, como es sabido, en los rasgos específicos del más amplio proceso de expansión capitalista agropecuaria en curso.

Asimismo, se expresan también en la reducción absoluta, el incremento relativo y la heterogeneización de los trabajadores asalariados agropecuarios de la Argentina (sean permanentes continuos/discontinuos o transitorios; se encuadren en relaciones formales o informales o, cualesquiera sean los grados de su calificación). Por otro lado, todavía más del 75% de los trabajadores rurales no está registrado y vive en la informalidad total: sin obra social, sin aportes, sin derechos. El desmantelamiento del Ministerio de Trabajo, transformado en Secretaría, implica el debilitamiento de las herramientas para garantizar derechos laborales: “la falta de inspecciones regulares, la demora en las audiencias y la ausencia de cuerpos de inspectivos en varias provincias responden al desarme de estructuras que antes cumplían un rol clave en el control y fiscalización” (Sánchez Jauregui, 22/4/2025).

123

En cuanto a la agricultura familiar, los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) de 1988, 2002 y 2018 reflejan con claridad la desaparición de porcentajes importantes de su participación -tanto a nivel nacional y provincial como en los distintos rubros productivos-, dando cuenta del incesante proceso de concentración y centralización de la producción agropecuaria.

En los más de tres lustros que van de 2002 a 2018, más allá de toda consideración acerca de la confiabilidad de los relevamientos, la cantidad total de explotaciones agropecuarias (EAP) se redujo en un 25%. Su tamaño medio (entendiendo por tamaño la superficie total en hectáreas), en cambio, se incrementó en un 16% (de 588 a 681 hectáreas).

Considerando el papel de la región pampeana en la política económica nacional (vía bienes-exportables y bienes-salariales) es válido circunscribirse a ella en este punto, aunque se reconozca la heterogeneidad territorial y económica del agro de la Argentina. Así, en 2018, dicha región mostraba que las explotaciones de hasta 500 hectáreas representaban ya un 75% de su cantidad y utilizaban un 20% de la superficie agropecuaria, mientras que las que tenían más de 2500 hectáreas eran un 4% de la cantidad y poseían el 38% de la superficie. Sin embargo, los estratos intermedios (500/2500hectáreas) controlaban más del 20% de las EAP y más del 40% de la superficie (Azcuy Ameghino y Fernández, 2021).

El reprocesamientos de los datos censales posibilitaron la clasificación de las EAP relevadas en 2002 en familiares y empresariales y estas, a su vez, en varios estratos.¹ De las actualizaciones más recientes, se pueden identificar: a) un estudio sobre la evolución de las explotaciones familiares (EAPF) en la provincia de Mendoza entre los CNA de 2002 y 2018, tal como fueron definidas por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER); en estos, se indica que las EAP familiares se redujeron casi un 50%, mientras que el conjunto de las EAP no familiares aumentó en términos relativos y absolutos (Mathey, Carballo y van den Bosch, 2024) y b) otro estudio para el total del país realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Aranguren *et al.*, 2025) para medir la evolución de los pequeños productores² de 2018 en relación

¹ Ver: Scheinkerman de Obschatko, Román y Foti (2007), Scheinkerman de Obschatko (2009) y Scheinkerman de Obschatko, Soverna y Tsakoumagkos (2016).

² Utilizan la definición de “pequeño productor agropecuario” propuesta por Scheinkerman de Obschatko, Román y Foti (2007), con el fin de obtener datos comparativos con dicho estudio para 2002 y poder estimar la variación intercensal. Los pequeños productores agropecuarios (PP) son definidos como “aque-llos que dirigen una explotación agropecuaria (EAP) en la que se cumplen las siguientes condiciones: el

con el CNA 2002. Allí se señala que la proporción de PP sobre el total de explotaciones muestra una leve reducción, al pasar de representar el 65% al 63,7% en el último registro censal. Esto sucede porque entre ambos censos las EAP de PP se reducen algo más que el total de EAP (27% contra 25%). Sin embargo, si se pasa al plano provincial o regional, se observan diferencias más marcadas, como se vio más arriba. En valores absolutos, las provincias más afectadas por la reducción de EAP de PP son Buenos Aires (-8.355), Entre Ríos (-6.756), Santa Fe (-5.646), y Mendoza (-5.363). A nivel regional, las reducciones de pequeños productores son notables en la Región Agricultura Subtropical del NOA, donde la reducción alcanza el 41% de las EAP de PP; en los Oasis Cuyanos (-33%), Pampeana (-33%), Chaco Húmedo (-29%) y Mesopotamia (-28%).

En lo que respecta a los asalariados agropecuarios, son conocidos los procesos de intensificación expresados en las significativas -y, en algunas actividades, dramáticas- reducciones de los requerimientos laborales. No obstante, en concomitancia con el carácter señaladamente capitalista de la expansión agropecuaria de las últimas décadas, la proporción de los asalariados en la población económicamente activa se ha ido incrementando: 55% en 2001 y 61% en 2010. Ahora bien, en esas mismas fechas, el conjunto de los trabajadores familiares era el 36% y 29%, respectivamente. Según Villulla (2020), en la región pampeana “los asalariados específicamente abocados a los granos representan el 77% de los ocupados en este subsector, mientras que los propietarios representan el 23% restante”. Afirma que la mano de obra predominante en las empresas contratistas es asalariada bajo formas de intermediación laboral, a lo que le atribuye la invisibilización de los trabajadores asalariados en la agricultura (*idem*).

En suma, estamos ante procesos de acumulación y centralización del capital agrario que son hegemónicos pero que coexisten con una estructura agraria heterogénea, de manera que los sectores subalternos que la componen (agricultores familiares y asalariados agropecuarios) se encuentran en retroceso.

productor trabaja directamente en la explotación; no se emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes; no se constituye bajo la forma jurídica de ‘sociedad anónima’ o ‘en comandita por acciones’; a esta clasificación agregan límites de superficie por provincia” (33).

Es cierto que, durante las cuatro décadas de la democracia iniciada en 1983, la agricultura familiar ha transitado por diversos períodos. Así, por ejemplo, durante la década de los 90 del siglo pasado, la desregulación económica afectó fuertemente la institucionalidad de las principales cadenas agropecuarias en las cuales participaban los agricultores familiares.

No obstante, para mitigar o contener su fuerte retroceso, se implementaron algunos proyectos de desarrollo rural, como fueron el Programa Social Agropecuario, el Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, el programa ProHuerta, el Programa Cambio Rural, el Programa para productores familiares PROFAM, entre otros, y cuyos efectos, aprendizajes y cobertura posibilitaron, *a posteriori*, fortalecer una institucionalidad específica, aunque limitada, para la pequeña producción agropecuaria.

Es en este contexto que puede comprenderse en 2005 la creación en el INTA del Centro de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF), la sanción en 2006 de la Ley de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas (Ley 26.160) -de trascendencia para las comunidades indígenas-, en 2008 la instauración de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar -convertida años después en Secretaría- y en 2014 la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (Ley 27.118).

Este esfuerzo por fortalecer la Agricultura Familiar se discontinuó a partir de los últimos años, previo al actual gobierno. No hubo avances significativos en los relevamientos técnicos, jurídicos y catastrales que establecía la ley para brindar solución a la situación dominial de las tierras de las comunidades indígenas; tampoco fue reglamentada la ley de Agricultura Familiar hasta 2023, o se lo hizo de un modo muy parcial; fue anulada la Secretaría de Agricultura Familiar y fue creado en su lugar el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, que se estableció en la Jefatura de Gabinete y, de este modo, se lo desvinculó del conjunto de la política agropecuaria.

No obstante, continuaban operando algunos programas muy importantes para los pequeños productores, como el ProHuerta de amplia cobertura nacional para

el desarrollo de sistemas de autoproducción de alimentos o la red de asistencia técnica y protección a la agricultura familiar; por parte de los técnicos provinciales del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales (DIPROSE), que incluía cierta asistencia en infraestructura en regiones, con presencia de agricultores familiares, el Programa Cambio Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina (SAGPyA/INTA) sobre extensión rural y periurbana, el Programa para Productores Familiares (PROFAM) del INTA, entre otros.

Situación actual³

A partir del gobierno asumido en diciembre de 2023 y transcurrido algo más de dos años de su gestión, un conjunto de políticas económicas, sociales e institucionales dio lugar a un profundo deterioro de la agricultura familiar; acentuando el proceso de concentración y centralización de la producción agropecuaria, percibiéndose en la actualidad un riesgo inusitado y sin precedentes de deterioro y ruptura de la agricultura familiar.

La actual política económica y sectorial afectan la AF y los asalariados rurales de distintos modos. Si bien es imposible la separación de estos, a los efectos del análisis, reconoceremos distintos ámbitos de incidencia: el económico, el social y el institucional; todos ellos en un contexto de concentración de la tierra y de la producción.

El deterioro en el ámbito económico

Inmediatamente después de asumido el gobierno, en diciembre de 2023, inició su gestión con una fuerte devaluación de la moneda del 118%, que deterioró la relación de precios relativos, más notorio en las actividades extrapampeanas, que demandan mayor intensidad en el uso de insumos y más orientadas al consumo interno, enfrentando paralelamente una demanda decreciente.

³ Los apartados que siguen fueron sintetizados por los miembros de la Cátedra Giberti a partir de los trabajos expuestos en diversos paneles por los/as investigadores/as Luis Tiscornia, Ezequiel Wainer, Mariana Winikor Wagner, Lisandro Rodríguez, Andrea Benedetto, Noelia Salatino, Omar Príncipe, Gerardo Martínez, Héctor Lipshitz, Jorge Luis Morandi y Ricardo Roodschild.

En el caso de la agricultura familiar pampeana, el deterioro de los precios relativos impactó con mayor intensidad en el valor de los arrendamientos (modo de tenencia de la tierra predominante). Esto llevó a pequeños productores y chacareros que amplían su pequeña escala mediante esta modalidad a un proceso de endeudamiento con cooperativas y acopiadores. Además, en muchos casos, los obligó a suspender actividades sobre campos arrendados, ante la imposibilidad de competir –debido a los nuevos precios de alquileres– con los grandes consorcios de producción.

Hay que mencionar que esta contradicción, entre una aparente caída de la rentabilidad general en el sector agropecuario y un incremento de los valores de alquileres, podría estar obedeciendo a una mayor demanda de grandes empresas y/o consorcios de siembra para extremar la economía de escala, atenuando la caída de rentabilidad por el retraso cambiario. También cabe mencionar el ingreso de grandes capitales en la actividad –muchos de ellos extranjeros– que buscarían consolidarse en una primera fase en un contexto de producción bajo arrendamiento, para orientarse *a posteriori* a la adquisición de tierras.

El deterioro económico de la AF se evidencia en casi todos los rubros productivos. Así, por ejemplo, en el hortícola, que se localiza de manera periurbana en todo el territorio nacional, el encarecimiento de insumos y alquileres de las pequeñas parcelas dañó fuertemente a los pequeños productores de huertas. “La combinación de precios retrasados, costos dolarizados, recorte de políticas públicas, competencia importada y encarecimiento logístico” expulsó a muchos productores de su actividad (Gómez, 24/12/2025).

Independientemente del deterioro de la AF, producto de la nueva estructura macroeconómica de precios relativos, ha tenido lugar un conjunto de iniciativas gubernamentales que la afectan de modo directo, especialmente la eliminación y debilitamiento de un conjunto de instituciones y fondos promocionales de distintas actividades que le brindaba asistencia técnica, económica, social y crediticia o que –aunque muy débilmente– regulaba algunas cadenas de base agropecuaria con fuerte concentración interna de la demanda de producción primaria.

El retraso del tipo de cambio y la apertura arancelaria incrementaron fuertemente la importación de productos agropecuarios, especialmente en aquellos rubros en los que hay una fuerte participación productiva de agricultores familiares. Esta situación se visualiza en la mayor parte de las cadenas productivas. Tan solo a título de ejemplo, puede mencionarse el caso de la producción de cerdos, actividad que en los últimos años se había expandido -si bien de manera concentrada- con importante participación de pequeños productores. La importación de porcinos, que en octubre de 2023 era de 545.000 cabezas, se incrementó a 3.720.000 en octubre de 2025, lo cual significó el abandono de la actividad por parte de una importante proporción de los pequeños productores. De manera similar, podrían mencionarse otros rubros productivos (ver: MAA, 2025).

Un análisis importante del incremento de importaciones de productos primarios y agroalimentarios de 2024 versus 2023 fue realizado por el Instituto para el Desarrollo Agroindustrial Argentino, abarcando una vasta cantidad de rubros.⁴ La mayoría de las importaciones proviene de países vecinos y los importadores, en la mayoría de los casos, son empresas hegemónicas de las respectivas cadenas.

No obstante, las importaciones no han logrado reducir los precios en el mercado interno, pero desplazan la producción de agricultores familiares y reducen la utilización de fuerza de trabajo nacional, en actividades que son intensivas en trabajo.

La cuasidesaparición del crédito para capital de trabajo para los pequeños productores, especialmente por la falta de participación del Banco de la Nación Argentina (BNA), está dificultando la continuidad de la AF, especialmente en aquellas actividades que necesitan de un importante respaldo financiero por el prolongado período del proceso productivo. Es el caso de los pequeños y medianos productores ganaderos que están abandonando la producción por falta de capacidad económica para financiar el proceso de cría, recría y engorde de animales. La derogación del Decreto 322/73 que prohibía la exportación de “hacienda en pie”

⁴ Ver: Putero (25/4/2025). Se registraron fuertes incrementos en una cantidad importante de productos. A título de ejemplo se menciona la zanahoria que aumentó de 194 tn en 2023 a 11.870 en 2024, las cebollas de 467 tn a 32.638 tn, limones de 1450 a 10.018 tn, el vino de 727 a 5012 tn, la yerba mate de 6356 tn a 11.610tn.

mediante el Decreto 311/25, que habilitó la venta al exterior de todas las categorías ganaderas, también afectó negativamente este sector productivo.⁵

En la misma situación se encuentran pequeños y medianos productores de tambo y avicultura.

La mayoría de las cadenas agropecuarias en las que intervienen, y son mayoría las explotaciones de la AF, se halla en una situación crítica. Surge claramente del análisis del “semáforo de economías regionales” que mensualmente elabora y publica CONINAGRO que, excepto unas pocas cadenas especialmente concentradas en la región pampeana, la mayoría se encuentra en una situación muy crítica o ingresando en esta situación (CONINAGRO, 8/1/2026).

El retiro o reducción de la participación del BNA como banca de crédito para capital de trabajo e inversiones para pequeños y medianos productores no ha podido ser suplantado por los esfuerzos realizados por la banca provincial y/o privada. Además, se han eliminado programas nacionales que ofrecían pequeños créditos y subsidios.

En otras economías regionales, la pequeña producción intenta afrontar la crisis de rentabilidad, dejando actividades intensivas por otras más extensivas que requieren menor capital para plantación e insumos. Esto está ocurriendo, por ejemplo, en Comahue con la producción de manzanas y peras, donde, en el momento de tener que renovar variedades, una significativa proporción de productores pequeños dejan la actividad y dedican su predio a actividades extensivas como maíz y alfalfa; este hecho también se repite en áreas citrícolas y forestales, entre otras.

La desaparición y/o debilitamiento de instituciones y programas específicos de asistencia técnica y económica a la AF y del crédito bancario, agregado el enca-

⁵ Pedro Peretti afirmaba que esta medida implicaría seguramente “menos trabajo en los frigoríficos, menos peones rurales, menos fletes de camión, menos trabajo de forrajes y ensilaje, menos actividad en los mercados concentradores como Cañuelas y en los remates ferias de invernada. Menos todo” (Peretti, 8/3/2025).

recimiento de insumos, está dando lugar a una importante pérdida de rentabilidad de la pequeña producción.

Así, por ejemplo, la desaparición del Fondo Algodonero orientado a pequeños productores está llevando a la casi desaparición de productores algodoneiros tanto en Chaco como en Santiago del Estero. Pero lo mismo se podría mencionar con los pequeños productores de viñedos en Cuyo o yerbateros en el NEA, a partir de la falta de participación y de cumplimiento de sus funciones por parte de los organismos regulatorios.

La crisis de los pequeños y medianos productores en distintas regiones del país está afectando también a instituciones asociativas, como las cooperativas, especialmente en zonas extrapampeanas. Posiblemente el caso que más ha trascendido sea el de la tradicional Cooperativa Andresito de Misiones que ingresó en cesación de pagos, con motivo de la crisis de la actividad yerbatera, producto de la continua desregulación de la cadena que se iniciara a partir del Decreto 70/2023 y la quita de funciones del Instituto Nacional de Yerba Mate, con el reciente despido de una parte de sus trabajadores (Mañas, 20/12/2025).

El deterioro en el ámbito social

Como ya fuera mencionado anteriormente, las condiciones económicas de baja rentabilidad, especialmente por incremento de costos y servicios, el encarecimiento de los valores de los arriendos, la falta de crédito formal y de asistencia por parte de programas nacionales y provinciales específicos para la AF, originan una caída sustancial de las condiciones de vida de los pequeños productores. Además, hay que considerar que los pequeños productores fueron también afectados por los incrementos del costo de vida y de las tarifas y servicios domésticos.

Al igual que el resto de las clases sociales subalternas, los agricultores familiares están sufriendo el impacto de la caída en términos reales del valor de las jubilaciones, del deterioro en la salud y educación y en las asignaciones específicas, como es el caso de la discapacidad.

El Centro de Atención Gratuita Jurídica para la AF, analizando casos de agricultores familiares en relación con distintas problemáticas, tales como conflictos de tierra, arrendamientos, problemáticas migratorias, salud, educación, entre otras (específicamente del cordón hortícola del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)), concluye que existe una relación directa entre la ausencia de políticas públicas para la AF y el empeoramiento de sus condiciones de vida (Premici, 8/1/2026).

El proceso de expulsión de productores familiares y el desplazamiento de trabajadores rurales se profundizó cada vez más a partir de los años sesenta y a instancias de un proceso de mecanización y tecnificación cada vez más acelerado, que elevó el tamaño óptimo económico de las EAP, al aumentar los requerimientos de capital necesarios para incorporar esas nuevas tecnologías. Así, gracias a ese constante éxodo rural, la Argentina ha llegado a los límites más altos de urbanización de su población. Esta tendencia se acelera en los periodos en que, además, desaparecen o se minimizan las políticas públicas de apoyo a la AF. Basten dos ejemplos del impacto de la situación actual en dos sistemas productivos: tambo y yerba mate.

Según Miguel Peiretti, actualmente:

los tambos dejan de cubrir costos desplomándose la rentabilidad de la producción primaria, profundizando la concentración de tambos con la consecuente desaparición de pequeños y medianos productores junto a una importante cantidad de familias que se dedican a la tarea del ordeño. Esto también lo pone de manifiesto el análisis del Observatorio de la cadena Láctea Argentina (OCLA), al indicar que las unidades productivas durante 2025 fueron de un 4,2% menor que en 2024.

Y concluye destacando el impacto social de esta situación:

Esa política sin intervención del Estado con indiscriminada apertura de las importaciones hace muy difícil la sustentabilidad económica de la mayoría de los tambos de menor escala, una crisis terminal para muchas pequeña y medianas fábricas,

significando un empobrecimiento generalizado para quienes habitamos las cuencas lecheras de mayor importancia. (Peiretti, 9/2/2026)

Para el caso de la economía yerbatera, se ha comprobado que en los últimos meses aumentó la salida de trabajadores misioneros que cruzan a Brasil por mejores ingresos y condiciones de vida y de trabajo, especialmente jóvenes, muchos de los cuales luego se radican allí. El intendente de San Antonio, frontera con Brasil, alerta: “Lo que antes era un movimiento estacional, hoy se percibe como un éxodo de magnitud inédita (...). La crisis yerbatera y la baja competitividad salarial impulsan una migración masiva de jóvenes”. Un diputado provincial asegura que sin políticas que mejoren la rentabilidad, recompongan el ingreso del trabajo rural y ofrezcan un marco laboral viable para el sector, el éxodo laboral corre el riesgo de transformarse en una dinámica permanente, complicando la disponibilidad de mano de obra para tareas locales (Redacción de *Revista Chacra*, 5/2/2026).

Una mención específica merece la situación de los pequeños productores campesinos indígenas. El Decreto 1083/2024 derogó la Ley 26.160 de Emergencia Territorial Indígena, posibilitando los desalojos en tierras comunitarias, perjudicando a las organizaciones indígenas y promoviendo la apropiación de tierras por parte de inversores privados. De este modo, se están incrementando los conflictos por la tierra en distintas regiones del país.

También será necesario seguir de cerca los conflictos del agua que atañen y/o perjudican a la AF, a partir de la intensificación de los proyectos mineros en distintas regiones del NOA y Cuyo; especialmente, allí se están produciendo desequilibrios en las cuencas hídricas y afectación de humedales y falta de agua para riego en agricultura.

El deterioro en el ámbito institucional

Con el actual gobierno, se inició un proceso de debilitamiento y/o destrucción de la totalidad de las instituciones que brindan asistencia técnica, tecnológica, económica y de servicios a la AF, así como las de control de condiciones de trabajo y registración de trabajadores asalariados.

Podríamos iniciar este relato con la mención de la eliminación del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), creado en 2022 como Organismo de aplicación de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la AF. El despido de su personal dejó a las distintas provincias y regiones productivas sin el apoyo técnico, económico, de comercialización, entre otros, que se les brindaba a los agricultores familiares, familias campesinas, comunidades indígenas y pequeñas cooperativas mediante una innumerable cantidad de servicios y proyectos creados y desarrollados (Lag, 18/7/2025).

Del mismo modo, se eliminaron distintos programas que atendían las necesidades de la AF, como el caso del ProHuerta, Cambio Rural, entre otros.

En otros casos, por fuerte achicamiento de presupuesto, despido de personal y modificaciones en las estructuras orgánicas institucionales, se debilitaron fuertemente otros organismos, como el INTA, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y el Instituto Nacional del Agua (INA), entre otros, y se eliminaron distintos fondos promocionales que apoyaban la AF, como el Fondo Fiduciario para la actividad ovina, para la actividad caprina, para la infraestructura hídrica, para el manejo del fuego, para la protección ambiental de bosques nativos, entre otros.

En este marco de desmantelamiento, la situación del INTA recae paradigmática sobre la nueva lógica de “eficiencia de mercado” que rompe con el modelo de desarrollo integral vigente en esta institución desde 1956. Bajo la conducción de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (APRESID), el organismo sufrió una reestructuración deliberada que afectó áreas estratégicas como las ciencias sociales, la extensión rural y el Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF). Esta reconfiguración incluyó la centralización de facultades críticas -comunicación, presupuesto y capital humano- en una Dirección General de Administración que responde directamente al poder político, desplazando a profesionales de carrera y eliminando el sistema de concursos en favor de designaciones sin idoneidad técnica.

La erosión del sistema se manifiesta drásticamente en su capital humano. Con un presupuesto que sufrió una caída real del 22% en 2025, la dotación del personal se redujo de 6500 a 5800 agentes en un proceso de “erosión silenciosa”. Esta pérdida de capacidades no se debe únicamente a los retiros voluntarios, sino a un fenómeno multicausal que combina renunciadas por salarios críticos, jubilaciones no reemplazadas y una profunda incertidumbre sobre el futuro de la carrera científica. Es particularmente grave la situación de los becarios del INTA y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en unidades de doble pertenencia; la falta de perspectivas de estabilidad está desmantelando el semillero de la ciencia agropecuaria nacional, comprometiendo la soberanía tecnológica de las próximas décadas.

La retirada del territorio se complementa con la propuesta de cierre de casi trescientas Agencias de Extensión y la reducción de los Centros Regionales a solo cuatro macrorregiones, lo que anula la capacidad de respuesta a la diversidad climática y productiva del país. A esto se suma la enajenación de activos mediante el remate de 42.000 hectáreas de campos experimentales de alto valor productivo. Si bien la resistencia gremial y los fallos judiciales como el de la jueza Martina Forns lograron restituir la autarquía jurídica a finales de 2025, el INTA opera actualmente bajo una “autarquía de restricción”. Con una planta que tiende a los 4800 agentes, el organismo atraviesa un proceso de achicamiento institucional, perdiendo su capilaridad histórica para convertirse en una estructura de servicios mínimos, orientada a las necesidades de las grandes empresas.

Se eliminó, también, la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente de Jefatura de Gabinete y destinada a desarrollar y financiar proyectos de riego, electrificación, caminos, entre otros, de suma importancia para la AF de las economías regionales.

Hay que mencionar, también, la disolución del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y de la Comisión Nacional de Semillas (CNS) y el debilitamiento del control de regulación en actividades que son importantes para la AF. Observable esto en los contratos que grandes firmas semilleras están obligando a firmar a los productores independientes para impedirles guardar semilla propia, violando las disposiciones de la actual Ley de Semillas.

El proceso de desregulación avanza en otros ámbitos de la producción agropecuaria, afectando en mayor medida a la AF. Es el caso del fuerte debilitamiento del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) y del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), eliminando una importante cantidad de normativas y afectando específicamente los segmentos subalternos de ambas cadenas, especialmente los pequeños productores verbateros y viñateros y pequeñas bodegas y cooperativas, en ambas cadenas.

Otro sector subalterno de nuestro agro que está siendo agredido durante estos años de gobierno libertario es el de los asalariados rurales.

Según trabajos del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL): “La organización del trabajo hace que la cantidad de trabajadores permanentes se reduzca proporcionalmente, aumentando la transitoriedad, eventualidad y subcontratación en muchas de las producciones estudiadas (...), el trabajo no registrado continúa en niveles altos o muy altos” (Bober, 1/7/2024). Y todo esto en el marco de un sistema productivo empresarial que tiende a la intensificación, la profesionalización y la concentración. Pero es en aspectos institucionales donde está siendo más fuertemente perjudicado, primero debilitando su tradicional organización sindical a través de la creación de un nuevo gremio afín al actual gobierno,⁶ para después llevar adelante con su apoyo una reforma laboral altamente perjudicial para los trabajadores.⁷

⁶ Pablo Miguel Ansaloni lanza en octubre de 2025 una nueva organización sindical: la Federación Argentina de Trabajadores Rurales, Estibadores y Frutihortícolas (FATREFU), retomando el espíritu del sindicalista Gerónimo “Momo” Venegas. Busca “unificar la representación de trabajadores rurales, estibadores y del sector frutihortícola, posicionándose como una voz fuerte tras una escisión de la UATRE, con apoyo de sectores peronistas y libertarios, y que ya ha intervenido sindicatos como el de la fruta de Concordia” (Agencia Sitio Gremial, 6/1/2026).

⁷ Según la UATRE, “la reforma laboral anunciada implica un retroceso en derechos básicos y habilita mayor precarización, debilitando la negociación colectiva, facilitando la discrecionalidad patronal y reduciendo garantías históricas del movimiento obrero. Tal como está planteada, la presente reforma laboral busca atomizar las negociaciones, hacer más débiles las paritarias y facilitar los despidos, afectando de manera directa la capacidad de los trabajadores de defender sus condiciones de empleo. Defender derechos es también defender la calidad del empleo y la competitividad del país”. Concretamente, identifican y denuncian los puntos críticos de la propuesta que consideran afectarán a los trabajadores rurales: reducción de la responsabilidad solidaria en esquemas de contratistas, incorporación del período de prueba (que llegaría hasta ocho meses), pérdida de atribuciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario para fijar

El proceso de concentración de la producción y de la tierra y sus efectos en la AF

El debilitamiento de los productores familiares ocurre en un contexto de profundización de la concentración de la producción, en el cual grandes empresas nacionales que siembran cientos de miles de hectáreas, algunas de ellas integradas verticalmente y otras importantes agroindustrias, se hallan en situaciones críticas en lo económico y financiero y se han presentado en distintas situaciones de incumplimiento de pagos, concursos preventivos, convocatoria de acreedores, de acuerdo a cada caso. Es el caso de Los Grobo, Agrofina, Surcos, SanCor, Adecoagro, Bioceres, Lácteos Verónica, principalmente en la región pampeana, pero también en la extrapampeana, donde trascendieron situaciones críticas, por ejemplo, en Citrícola San Miguel en Tucumán, Italar en Chaco, Bodegas Norton y Bodegas Bianchi en Mendoza, entre otras.

En algunas situaciones, se están produciendo rupturas en la cadena de pagos, afectando a productores, contratistas y proveedores de insumos.

En varios casos, las interesadas en la compra y/o integración de capitales de las empresas en venta son firmas extranjeras ligadas a paraísos fiscales o a empresas del “mundo cripto”. La venta de algunas de estas empresas a capitales extranjeros significa extranjerización de cientos de miles de hectáreas, además de otras adquisiciones de tierras que se han realizado sobre tierras aún improductivas. En algunos casos, consisten en la adquisición de miles de hectáreas en regiones boscosas con megaproyectos energéticos, de construcción de microcentrales y también residencial o para turismo (Araya, 6/1/2026).

De este modo, se estaría profundizando el proceso de apropiación y/o entregas de tierras públicas a grandes consorcios financieros. Se recordará que entre 2016 y 2017 CRESUD y MSU ganaron la licitación por el 45% de la tierra en propiedad del Ministerio de Defensa. Además, en la actualidad, desde el gobierno se viene in-

salarios mínimos. En contraposición a la propuesta en debate consideran que “una reforma laboral sería debe partir de una realidad ineludible: el 70% de los trabajadores rurales continúa en la informalidad. Mejorar el empleo exige combatir este problema, garantizar trabajo registrado y erradicar prácticas aún presentes en diversas regiones del país, como la explotación laboral e incluso casos de trabajo infantil” (Redacción de UATRE Noticias, 15/12/2025).

sistiendo en la privatización de miles de hectáreas del INTA dedicadas a investigación y experimentación tecnológica (Jáuregui, 14/12/2025).

Recientemente, el gobierno anunció la derogación de la Ley 26.737 de Protección al Dominio Nacional sobre Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales, conocida como Ley de Extranjerización de Tierras. Con esta medida seguramente se profundizará la extranjerización de la tierra. Un informe del Observatorio de Tierras (12/1/2026) indica que en la actualidad hay 36 departamentos de distintas provincias que exceden el límite del 15% de extranjerización fijado por aquella Ley y cuatro casos Lacar (Neuquén), General La Madrid (La Rioja) y Molinos y San Carlos (Salta) en que la extranjerización supera el 50%. Menciona también varias localidades sobre el río Paraná que superan el 30%. En toda la región de la Patagonia, la extranjerización de la tierra también es muy significativa (García, 18/1/2026).

Lo relatado anteriormente demuestra que las políticas económica y agropecuaria actuales están conduciendo a un fuerte proceso de concentración y extranjerización de la tierra como no se había registrado en las últimas décadas o en toda nuestra historia agraria, a excepción de la apropiación original de tierras durante el siglo XIX.

En este contexto, la AF corre peligro de extinguirse (por la imposibilidad de coexistir en cadenas altamente concentradas) y de dejar de ser el límite a la concentración de la tierra para pasar a facilitarla. Ya se han mencionado los altos valores de arrendamiento pagados por grandes grupos económicos que no tienen relación con la rentabilidad de la producción, pero que buscarían posicionarse territorialmente en el ámbito de la producción y que imposibilitan a la AF ampliar su pequeña escala, compitiendo por tierra arrendada.

Reflexiones finales

La agricultura familiar está siendo debilitada -posiblemente como nunca antes- por un conjunto de factores que podría llevarla a su casi desaparición como componente o integrante de la estructura agraria.

Incrementos de costos relativos, fuerte impacto del costo de vida y de tarifas y salarios, caída de la demanda interna para la producción de la mayoría de las cadenas, ingreso por importación de una importante cantidad de productos primarios y alimentos, desregulación de instrumentos de políticas agropecuarias, eliminación y/o debilitamiento presupuestario y vaciamiento de funciones de la mayoría de las instituciones que la asisten constituyen el conjunto de políticas imposibles de ser afrontadas por la AF, a menos que pueda construir mecanismos de resistencias sociales-institucionales, acordes a la alta complejidad de la situación.

El gobierno insistirá con una reforma sindical muy parecida a la que quedó afuera de la Ley Bases (Ley 27.742), ya que el plan es atomizar y debilitar los gremios (Redacción de *Gestión Sindical*, 21/10/2025), así como a toda organización social que sea considerada un obstáculo para el proyecto de concentración y exclusión que se pretende imponer.

Será necesario, en primera instancia, lograr una fuerte consolidación y agrupamiento del conjunto de organizaciones de la AF, campesina e indígena que, además de identificar sus problemáticas, logre construir un programa de necesidades inmediatas y de asistencia económica, legal, tecnológica, etc. Además, para poder afrontar la situación actual, deberían integrarse con otros actores de la sociedad, como las cooperativas, las pequeñas y mediana agroindustrias, las universidades, el INTA, los sindicatos del área de la producción agropecuaria y agroindustrial, entre otros.⁸

La generación y reconstrucción de un entramado institucional sólido para afrontar semejante crisis de la AF y su expresión pública en todas las provincias y pueblos posibilitará la visibilización de su problemática, que en este momento es percibida muy débilmente por la sociedad y por el ámbito político del Congreso.

De este modo, se podría ir construyendo un programa mínimo, que exprese las necesidades de reversión de la situación en temas como el acceso a la tierra y el agua, la problemática del arrendamiento, la importación de alimentos, la necesidad de políticas diferenciadas en lo atinente a impuestos, tarifas, salarios, registración y protección del trabajo asalariado, fomento de la asociatividad y el desarrollo de cooperativas.

Bibliografía

- Agencia Sitio Gremial (6/1/2026). "FATREFU expuso la 'desidia y vaciamiento' del Sindicato de la Fruta de Concordia". *Sitio Gremial. Agencia de noticias gremiales*. Disponible en: <https://sitiogregmial.com.ar/nota/36816/fatrefu-expuso-la-desidia-y-vaciamiento-del-sindicato-de-la-fruta-de-concordia>.
- Amado, J. L. (29/12/2025). "Reforma laboral: reclaman que no se ignoren las particularidades del trabajo agrario". *La Verdad*. Disponible en: <https://laverdadonline.com/reforma-laboral-reclaman-que-no-se-ignoren-las-particularidades-del-trabajo-agrario/>.
- Aranguren, C. I.; Alcoba, L.; Alonso, I.; Alves Rolo, R. H.; Bruno, M. P.; Bruno, M.; Celi, A.; Chávez, F.; Figueroa, A.; Fili, J. P.; González, L.; Lammel, S.; Mosse, L.; Mouríño, M.; Narmona, L.; Natinzon, P.; Perelmuter, T.; Prividera, G. y Sarco, P. (2025). *Pequeños Productores en la Argentina. Estudio preliminar en base al Censo Nacional Agropecuario 2018*. Buenos Aires: INTA. Disponible en: https://agenciatierraviva.com.ar/wp-content/uploads/2025/05/INTA_CRBsAsSur_EEABalcarce_Aranguren_CI_Pequeños_productores_Argentina.pdf.
- Araya, V. (6/1/2026). "Millonarios empresarios de Qatar avanzan en la Patagonia para construir centrales hidroeléctricas". *El extremo sur de la Patagonia*. Disponible en: <https://www.elextremosur.com/nota/56737-millonarios-empresarios-de-qatar-avanzan-en-la-patagonia-para-construir-centrales-hidroelectricas/>.
- Azcuy Ameghino, E. y Fernández, D. (2021). "El censo nacional agropecuario 2018". En Cátedra Libre de Estudios Agrarios "Ing. Horacio Giberti", *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018*. Buenos Aires: IADE.
- Bober, G. (1/7/2024). "El proyecto ImpactAR – Desafío 58: Un estudio sobre las transformaciones en curso y los escenarios futuros en los mercados de trabajo agrario". *CEIL-CONICET*. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2024/07/el-proyecto-impactar-desafio-58-un-estudio-sobre-las-transformaciones-en-curso-y-los-esenarios-futuros-en-los-mercados-de-trabajo-agrario-gabriel-bober/>.
- Cátedra Libre de Estudios Agrarios "Ing. Horacio Giberti" (CLEAIHG) (2021). *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018*. Buenos Aires: IADE. Disponible en:

<https://www.iade.org.ar/noticias/la-argentina-agropecuaria-vista-desde-las-provincias-un-analisis-de-los-resultados>.

____ (2024). “Efectos de la actual política económica sobre la agricultura familiar y los trabajadores asalariados agropecuarios”. *IADE*. Disponible en: <https://www.iade.org.ar/noticias/efectos-de-la-actual-politica-economica-sobre-la-agricultura-familiar-y-los-trabajadores>.

____ (2026). *Efectos de la actual política económica sobre la agricultura familiar y los trabajadores asalariados agropecuarios*. Buenos Aires: IADE.

Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO) (8/1/2026). “Semáforo con las distintas producciones de Argentina”. *CONINAGRO*. Disponible en: <https://www.coninagro.org.ar/semaforo-de-economias-regionales-baja-de-producciones-en-verde-aumento-de-amarillos/>.

García, M. (18/1/2026). “La ‘legión’ acapara tierras en la Patagonia: hay más de 3,6 millones de hectáreas extranjerizadas”. *El extremo sur de la Patagonia*. Disponible en: <https://www.elextremosur.com/nota/56878-la-legion-acapara-tierras-en-la-patagonia-hay-mas-de-3-6-millones-de-hectareas-extranjerizadas/>.

Gómez, F. (24/12/2025). “La verdadera grieta en el agro está entre los ganadores y perdedores del modelo económico de Milei”. *Tiempo Argentino*. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/la-verdadera-grieta-en-el-agro-esta-entre-los-ganadores-y-perdedores-del-modelo-economico-de-milei/.

Jáuregui, M. (14/12/2025). “Tierras y energía para los amigos: Milei profundiza el modelo de negocios que inauguró el macrismo”. *Tiempo Argentino*. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/tierras-y-energia-para-los-amigos-milei-profundiza-el-modelo-de-negocios-que-inauguro-el-macrismo/.

Lag, N. (18/7/2025). “La eliminación del Instituto de Agricultura Familiar y el ataque de Milei al campesinado”. *Tierra Viva. Agencia de Noticias*. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/la-eliminacion-del-instituto-de-agricultura-familiar-y-el-ataque-de-milei-al-campesinado/>.

Mañas, D. (20/12/2025). “La política yerbatera de Milei suma una nueva víctima. La Cooperativa Andresito anunció cesación de pagos ante la crisis sectorial”. *Bichos de campo*. Disponible en: <https://bichosdecampo.com/l-a-politica-yerbatera-de-mi>

lei-suma-una-nueva-victima-la-cooperativa-andresito-anuncio-cesacion-de-pagos-ante-la-crisis-sectorial/.

Mathey, D.; Carballo, O. y van den Bosch, M. E. (2024). "Alcances y limitaciones de las aproximaciones estadísticas a la Agricultura Familiar de Mendoza en base al CNA 2018". Presentado en las *II Jornadas de Sociología Rural*. 24-26 de Abril. Rosario. Disponible en: https://repositorio.inta.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12123/24507/INTA_CRMendoza-SanJuan_EEAMendoza_Mathey_D_alcances_limitaciones_aproximaciones_estadisticas_agricultura-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Mesa Agroalimentaria Argentina (MAA) (2025). *Situación del "Campo que Alimenta" a dos años del gobierno de Milei: fuerte deterioro social, comercial y productivo*. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/wp-content/uploads/2026/01/Informe-de-situacion-del-Campo-que-Alimenta-MAA.pdf>.

Observatorio de Tierras (12/1/2026). "Mapa de extranjerización de la tierra en Argentina". *CONICET*. Disponible en: <https://iesyh.conicet.gov.ar/observatorio-de-tierras/>.

Peiretti, M. (9/2/2026). "Más leche con menos precio y duras perspectivas". *Diario Regionalísimo*. Disponible en: https://regionalisimo.com.ar/contenido/11015/mas-leche-con-menos-precio-y-duras-perspectivas?utm_campaign=newsletter-10-02-2026&utm_medium=email&utm_source=newsletter.

Peretti, P. (8/3/2025). "Derecho al asado versus la vuelta al Virreinato". *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/809282-derecho-al-asado-versus-la-vuelta-al-virreinato>.

Premici, S. (8/1/2026). "La ausencia del Estado perjudicó la calidad de vida de miles de agricultores familiares". *El Destape*. Disponible en: <https://www.eldestapeweb.com/economia/tierra/la-ausencia-del-estado-perjudico-la-calidad-de-vida-de-miles-de-agricultores-familiares-20261820020>.

Putero, L. (25/4/2025). "La importación de alimentos no bajó los precios y amenaza a la producción local". *TierraViva. Agencia de Noticias*. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/la-importacion-de-alimentos-no-bajo-los-precios-y-amenaza-a-la-produccion-local/>.

- Redacción de *Gestión Sindical* (21/10/2025). “El Gobierno ya tiene lista la reforma sindical que presentará después del 10 de diciembre”. *Gestión Sindical*. Disponible en: <https://gestionsindical.com/gobierno-tiene-lista-reforma-sindical-que-presentara-despues-del-10-diciembre/>.
- Redacción de *Revista Chacra* (5/2/2026). “El éxodo que alerta al agro: miles de trabajadores misioneros cruzan a Brasil por mejores ingresos”. *Revista Chacra*. Disponible en: <https://www.revistachacra.com.ar/actualidad/el-exodo-que-alerta-al-agro-miles-de-trabajadores-misioneros-cruzan-a-brasil-por-mejores-ingresos-2369/>.
- Redacción de *UATRE Noticias* (15/12/2025). “La UATRE adhiere a la movilización de la CGT a favor de los trabajadores. Comunicado de prensa”. *UATRE Noticias*. Disponible en: <https://www.uatre.org.ar/noticias/431>.
- Sánchez Jauregui, N. (22/4/2025). “La informalidad avanza y el Estado Nacional les da la espalda a los trabajadores del campo”. *Tiempo Argentino*. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/la-informalidad-avanza-y-el-estado-nacional-les-da-la-espalda-a-los-trabajadores-del-campo/.
- Scheinkerman de Obschatko, E. (2009). *Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional agropecuario 2002*. Buenos Aires: MAGyP/IICA.
- Scheinkerman de Obschatko, E.; Román, M. y Foti, P. (2007). *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires: SAGPyA/IICA.
- Scheinkerman de Obschatko, E.; Soverna, S. y Tsakoumagkos, P. (2016). *Las explotaciones agropecuarias empresariales en la Argentina*. Buenos Aires: IICA.
- Villulla, J. M. (2020). “Los trabajadores agrícolas pampeanos a principios del siglo XXI: situación, características y tensiones de una mayoría social invisibilizada”. *Estudios rurales*, vol. 10, n° 19.